



GESTIÓN DE ACTIVOS

Santander Central Hispano



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15.
28046 MADRID

Rfº: **Comunicación de Hecho relevante BSN BANIF RENTA VARIABLE ESPAÑOLA, FIM y BSN BANIF SILA, FIM.**

Madrid, a 25 de noviembre de 2002.

Muy señores nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a los Fondos de referencia:

Con efectos desde el día **25 de noviembre de 2002**, se suprime la comisión de reembolso para los fondos **BSN BANIF RENTA VARIABLE ESPAÑOLA, FIM** (inscrito en los Registros de la CNMV con el nº 702), y **BSN BANIF SILA, FIM** (inscrito en los Registros de la CNMV con el nº 258), quedando establecida, a partir de esa fecha, en el 0%.

En fechas próximas les remitiremos los Folletos Informativos de los referidos Fondos al objeto de actualizar su contenido en este sentido.

Atentamente,

Teresa Sáenz-Diez Rojas
Santander Central Hispano Gestión, SA, SGIIC

Gema Montoya Pérez
Santander Central Hispano Investment, SA.